INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO SAMC 06 DE 2025

INFORME PARCIAL __X___FINAL _____

PERIODO DE: 18/09/2025 A 30/10/2025

CONTRATO No.	: SAMC 06 DE 2025 ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.8257714 y fecha de firma (04/09/2025)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: SELECCIÓN ABREVIADA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: SAMC 06 DE 2025 ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.8257714
OBJETO	: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE"
LOCALIZACIÓN	: PALACIO DE JUSTICIA LA UNION – SUCRE
VALOR	: DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 207.255.227 COP).
PLAZO	: DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	: DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	: DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA DE OBRA	: CONSORCIO JUDICIAL SUCRE Conformado por: GRUPO EMPRESARIAL JEIKA INVERSIONES Y CONSTRUCCION SAS; Nit. 901730067-3; 10% y JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA; Nit. 84083215-8; 90%.
CONSULTOR INTERVENTORÍA	: SOLUCIONES R & S S.A.S NIT: 901.955.690-9; RP: RAMON ANDRÉS LÓPEZ CAMARGO

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

Se suscribe acta de inicio el día 18 de septiembre de 2025 de acuerdo con las obligaciones contractuales estipuladas en el pliego de condiciones, posterior al cumplimiento de los prerrequisitos mínimos necesarios para el inicio de las actividades.

1.2. GARANTÍAS

El contratista aporta las garantías necesarias de acuerdo con las actuaciones en el contrato, como adjudicación y acta de inicio. Conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, las cuales fueron aprobadas por el área encargada. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101263887 Anexo 0 y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101082499 Anexo 1 y cargadas en la plataforma SECOP II.

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

En la fase inicial del proceso de contratación, se le realizo entrega de los soportes del levantamiento de la necesidad para la ejecución de las actividades propias para el contrato de obra SAMC 06 DE 2025 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE"; durante la ejecución de estas, se han realizado intervenciones dentro de la sede que contemplan adecuaciones para brindar seguridad a las instalaciones, instalación de logo institucional en fachada, construcción de tanque de almacenamiento de agua en patio, y demás actividades contratadas; sin embargo, las actividades inmersas en el capitulo No. 5 tanque de almacenamiento de agua; específicamente en los ítems de excavación de vigas y zapatas, no se han logrado continuar con la fundida de los elementos estructurales, ya que de acuerdo a la condición encontrada en campo, nivel freático superior, no ha sido posible realizar fundida en concreto de los cimientos. Por tanto, la entidad esta realizando los respectivos estudios de suelo para tomar decisiones técnicas que permitan cumplir con el objeto contractual.

2.2 AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

El avance físico de la obra al día 30 de octubre de 2025 corresponde a 19,17%; actualmente no se encuentra en tramite actas parciales, sin embargo, se solicita PAC ordinario para diciembre para pago de acta No.1

3. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO

Durante la ejecución del contrato se han ejecutado las siguientes actividades:

- Trazado y replanteo
- Realización de tala de árbol, compensación y reforestación.
- Demolición de muro perimetral
- Suministro e instalación de tela verde y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.
- Suministro e instalación de logo institucional
- Construcción del tanque de almacenamiento de agua (obra gris)
- Suministro e instalación de protectores para ventanas
- Suministro e instalación de reja en acero inoxidable
- Suministro e instalación de puerta de acceso en vidrio templado

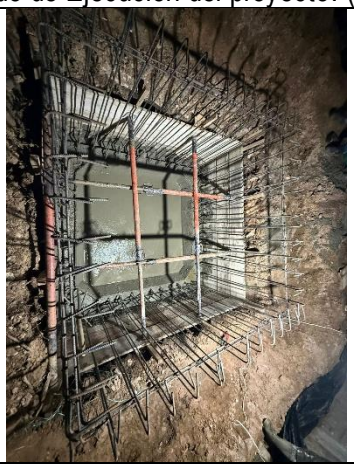
4. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

De acuerdo con lo planteado anteriormente, el mayor riesgo que se podría presentar estaría relacionado con la permanencia del contratista de obra en la ejecución de las actividades propias del contrato por la dificultad de estas, mayores costos asociados a los requerimientos del contrato sujetos a modificaciones contractuales.

5. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta las novedades presentadas durante la ejecución del contrato de obra, se da la necesidad de proceder con las actuaciones administrativas necesarias para formalización de una posible modificación (adición en recurso y prorroga) del contrato de obra e interventoría.

Anexo estado de Ejecución del proyecto: (Registro fotográfico)





































Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día cinco (05) del mes de noviembre de 2025

Francy Lorena Hernandez Arrieta
Supervisor del contrato SAMC 06 DE 2025 Y
MC 13 DE 2025
Profesional Universitario

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.